

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE ENERO DE 2.023.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a tres de enero de dos mil veintitrés. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes Aceuchal para sufragar gastos derivados del pago de licencias federativas y mutualidades de los equipos para la temporada 2022-2023, por importe de 14.029,33 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor, habiendo justificado debidamente el gasto de la subvención del ejercicio anterior.

Vista la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes Aceuchal para subvencionar al Equipo de Fútbol de Primera Extremeña para gastos durante la temporada 2022-2023, por importe de 15.000,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor, habiendo justificado debidamente el gasto de la subvención del ejercicio anterior.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a M^a JOSÉ DURÁN PRIETO, de baldosines para colocar en fachada de inmueble de C/ Mirasol (traseras de C/ San Antón, nº 70), examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a TERESA VIDAL MELO, de baldosines para colocar en fachada de inmueble de C/ San Marcos, nº 5, examinado su contenido la Junta de Gobierno acuerda denegar lo solicitado al estar incluido el inmueble en una UE, que se encuentra sin desarrollar según las NN.SS. de Planeamiento Municipal de Aceuchal.

Vista la solicitud presentada por D. LUIS MIGUEL ESPINOSA BARRENA, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos por acreditar una discapacidad en grado igual o superior al 33%; considerando lo previsto en el art. 93.1, apdo. e), del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó conceder la exención para el vehículo matrícula 9982-DYT a partir del presente ejercicio 2023, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. JUAN MATAMOROS GARCIA, para "Picado y lucido de bajeras en vivienda" en C/ San Francisco, nº 22. (Expte. de Obras 2/2023. Expte. Gestiona 509/2022).
- A D^a ELENA SAAVEDRA GONZÁLEZ para "Demolición de muro división de cocina a salita, arrancar y colocación de suelos y alicatados y sustitución de cubierta de rollizos y madera del baño" en C/ San Antón, nº 47. (Expte. de Obras 1/2023. Expte. Gestiona 508/2022).
- A D. JERÓNIMO DURÁN RODRIGUEZ para "Demolición de fachada principal de tapia, ejecución de cerramiento de termoarcillas y revestimiento con mortero bastado y zócalo con baldosas de barro" en C/ Villafranca, nº 7. (Expte. de Obras 3/2023. Gestiona 511/2022)
- A D. MANUEL VICENTE GUTIÉRREZ REJANO para "Divisiones, lucido y solería" en C/ Acebuche, nº 3 – 1º C. (Expte. de Obras 4/2023. Gestiona 510/2022)

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.